N. 40.

GAZETA DE

BUENOS-AYRES

DEL SABADO 11 DE OCTUBRE DE 1817.

SANTIAGO DE CHILE.

BANDO.

D. Hilarion de la Quintana coronel de los exércitos de la Patria, y Director Supremo delegado del Estado de Chile, &c. &c.

POR quanto el Exmo. Sr. Director propietario en oficio de 14 del proxîmo pasado Agosto dice lo siguiente. Despues que los desvelos de V. S. por la causa pùblica han correspondido tan honrosamente á la alta confianza que le fue encomendada al delegarle la autoridad suprema del Estado: me es muy sensible acceder á la renuncia del mando que por tercera vez me ha dirigido V. S.; en circunstancias, que mi empleo contra el ùltimo resto de enemigos del pais, no me permite abandonar la campaña, y reasumir la direccion suprema.

Pero si V. S. combatido por una parte de sentimientos delicados, y por otra ansioso de dar un testimonio de su desprendimiento como un oficial del Exército de los Andes que remueva el ùltimo instrumento con que los malvados quisieran introducir la discordia entre los hijos de Chile y los de las Provincias Unidas, no me dexa lugar à diferir por mas tiempo mi avenimiento; acepto desde luego la renuncia de la suprema direccion delegada que hasta aqui ha desempeñado V. S. Y para sofocar qualquiera apariencia de disgusto entre los ciudadanos de ambos Estados é inspirar la unidad, gratitud y confianza que merecen los sacrificios de las Provincias Unidas por la libertad de la América, y la conducta virtuosa del Exército de los Andes en la restauracion de Chile, vengo en delegar las facultades que V. S. ha exercido en las personas de los ciudadanos D. Francisco Antonio Perez, D. Luis Cruz y D. José Manuel Astorga, componiendo los tres unida é indivisiblemente la direccion suprema delegada conforme à las instrucciones que conferí á V. S., y que pondrà en sus manos al entregarle el mando; debiendo llenar el primero las funciones de Presidente que rolarà en turno cada tres meses por el òrden de sus nombramientos; y entre tanto que D. Luis Cruz se presenta en esa capital entrarà en su lugar D. Anselmo Cruz en clase de supliente: todo con el caracter provisorio que inviste la misma representacion que exerzo hasta que arrojados absolutamente los enemigos de nuestro territorio se arregle la administracion del Estado conforme à la voluntad soberana de los pueblos.

En esta virtud, y persuadido de que cada uno de los electos se consagrará gustoso al bien de su Patria en el cargo espinoso que se les encomienda transcribirà V. S. à cada uno el presente oficio que le servirá de suficiente nombramiento mediante el qual deberà concurir en hora que se designe á prestar ante V. S. el juramento de estilo à presencia del M. I. Ayuntamiento de esa capital, y demas autoridades politicas y

RPJCB

militares: publicándose por bando nacional esta determinacion circulandose à todos los pueblos del Estado, é imprimiendose. La Patria que considera á V S. como à uno de sus buenos hijos apreciarà los servicios que le ha tributado en el desempeño especialmente de la suprema direccion de Chile, por el qual se ha hecho digno acreedor al público reconocimiento. Dios guarde à V. S. muchos años Concepcion Agosto 14 de 1817. *Bernardo O'Higgins.* Señor Director Supremo Delegado coronel D. Hilarion de la Quintana. Por tanto publiquese por bando à las diez del dia de mañana, é imprìmase. Dado en el Palacio de Gobierno á 6 de Septiembre de 1817. *Hilarion de la Quintana. Zañartu.*

PAPELES EXTRANGEROS.

Tenemos gazetas de Londres hasta fines de Julio. Extractaremos algunos artìculos mas principales que tienen relacion con los negocios públicos de América. Los que hablan de Buenos Ayres parecen dispuestos para hacer un contraste con alguno de los papeles de Baltimore.

Del correo de Orleans 2 de Mayo. —Nueva Orleans Mayo 1 de 1817.

D. Diego Morfi. Vice Consul de su M. C. en este estado de Luisiana, hace saber al público que estando completamente convencido, que en esta ciudad no se le dispensa la proteccion que le es debida, no solo en calidad de funcionario público como ha sido reconocido, por el presidente de los Estados-Unidos; sino ni aún como á simple particular; el se ve con disgusto necesitado à cesar en el exercicio de sus funciones consulares, hasta que se le haga la justicia debida; y espera recibir órdenes de su Gobierno.

The Morning Chronicle Junio 23 de 1817.

Noticias de Buenos-Ayres.

El general San Martin atravesò los Andes aunque cubiertos de nieve habiéndole sido necesario adelantar 300 hombres que despejasen el camino donde se habian amontonado las nieves. Fue acompañado solamente de un intrépido Hibernio, el mayor O'brien, que en la última accion de Chacabuco tomó uno de los estandartes realistas. Se habian hecho grandes preparativos para recibir al general San Martin, pero habiéndolo sabido él, se entrò disfrazado por una de las calles mas excusadas Antes que partiese de Chile, la municipalidad de Santiago le ofreció un presente de 20,000 ps. que él devolvió diciendo que nada deseaba para sí, y aún añadiò que mientras tuviese pan y carne estaban suplidas sus necesidades. Marcò, el ùltimo gobernador de Chile estaba confinado en San Luis en esta parte de los Andes, 200 leguas distante de Buenos-Ayres. Si él hubiese sido el vencedor, probablemente habria sido fusilado en el acto su antagonista.....

Hemos recibido un decreto del Supremo Director datado en Buenos-Ayres à 29 de Marzo por el que se ha ordenado, que todas las deudas pùblicas de qualquier naturaleza que fueren, sean admitidas en la Aduana en pago por derechos, y liquidadas de este modo. Esta medida es muy honorable para aquel gobierno, y pone en claro la buena fé de sus intenciones. Tambien saben los independientes que el mejor camino de obtener abundantes suplementos, es mirar como sagrados los empeños públicos, y presentan de este modo al mundo un asombroso contraste entre su conducta, y la de sus enemigos. En ningun periòdo han recibido nuestros comerciantes noticias tan lisonjeras de aquel punto.....

Un artículo de Madrid de 5 del corriente dice "la presente situacion de Portugal ha excitado la atencion de nuestro gobierno. Se han expedido òrdenes à todas las fronteras para detener y exáminar escrupulosamente à todos los portugueses que vienen à España. Se han adoptado tambien medidas de precaucion en las fronteras. Se dice que se han interceptado cartas de Portugal que descubren una conexiòn con los proyectos de los partidarios de las córtes para excitar disturbios en España. Destacamentos de las guarniciones de Victoria, Burgos, y Valladolid han recibido òrdenes para marchar con gran prisa para las fronteras del Reyno de Leon."

Martes Junio 24.

Cartas de Madrid de 5 del corriente avisan, que la quemazon del gran depòsito naval de la Carraca habia excitado considerable alarma tanto en Cadiz como en la capital. No se dudaba, que habia ocurrido aquel suceso à virtud de planes concertados. Este arsenal contenia todas las provisiones destinadas para equipar los buques contra la Amèrica española, y se supònia que alguno de los oficiales empleados mortificado por la degradacion de su pais, y por los injustos designios à que eran aplicados sus recursos hubiese sido instrumento del incendio. Quando Morillo llegò la primera vez á la isla de Margarita el navio San Pedro Alcantara se volò: en él estaban todas sus provisiones, y la Carraca es el lugar en que el general Miranda fue confinado, y muerto.

Miercoles Junio 26.

Por el correo de las Islas de Sotavento hemos recibido cartas de Santo Tomas que aseguran que nada habia ocurrido particular en el mar de tierra firme. Los realistas poseen una línea estrecha á lo largo de la costa, y los independientes todo el interior, donde estan organizando el exército para atacar a Caracas. Habia llegado de Cadiz á la Guaira un bergantin de guerra con la noticia de que iba un armamento de 4500 hombres, que en efecto son los 1500 que salieron de Cadiz en Marzo.

Lunes Junio 30.

De cartas particulares de España resulta que el gran plan de finanzas proyectado por el ministro Garay no será puesto en execucion hasta Enero de 1818. Resulta la dilacion de la oposicion de los nobles; y primeras dignidades del clero que serán muy perjudicados al ponerse en execucion, y entretanto se espera que el mismo ministro perderá su plaza.

El cónsul español en Holanda á consequencia de órdenes expresas de S. M. C. ha informado á los comerciantes en general, que se han tomado medidas rigorosas para que ningun aventurero extrangero pueda entrar en la América Española con armas, y municiones: que en conseqüencia de esto todos los búques que salgan de sus puertos destinados á la Habana, Puerto-rico, ú otros puertos de América deben no solamente ser provistos de certificados de origen dados por él, ó sus vice-cónsules en conformidad á los contenidos de las facturas de los géneros sobre su bordo, como se usa en todas partes de la monarquía española, sino tambien la lista, ó rol de la tripulacion, y los pasaportes de los pasageros deben ser entregados confirmados por él, ó sus vice-cónsules.

Concluye el artículo DE LA RAZON *interrumpido en el número 37.*

Lo que acaso os admirará, es que en el momento mismo, en que cansado de mis largas correrias, iba á renunciar al objeto de mis deseos, lo haya encontrado inesperadamente. Si señor: en París, en el centro de los placeres, de la ligereza, del aturdimiento, he hallado, visto, y oido la razon. No exîgireis seguramente que os diga entre quienes, pues entonces tendria que descontentar á muchos, y los mas locos serian tal vez los que se sorprendiesen mas al saber que yo pretendo haber hecho este hallazgo en otra parte, que entre ellos. Os bastará saber, que esta razon no es austéra, pedante, insociable, melancólica ni enojosa, como freqüentemente se nos pinta; por el contrario álla me ha parecido dulce, tolerante, amable, alegre, y muy dispuesta á la esperanza y al optimismo.

Antes de dar con élla, yo estaba triste, abatido, desanimado, pesaroso por los desastres de mi patria, y vivamente alarmado por su suerte futura: Dios sabe quanto me habian entristecido algunas personas por sus violentas declamaciones, por sus predicciones siniestras; pero la razon ha reanimado dulcemente mis fuerzas, y fortificado mis esperanzas. Tranquilizaos, me ha dicho ella: mi reyno comienza; la opinion pública lo consolidará. La desgracia ha sido mi precursor, que aunque un poco triste, era sin embargo necesario. Yo no podia presentarme sino en post de la experiencia. Mi ley está escrita en la carta, y grabada en los ánimos de todos por el interes general. No por esto dexaré de ser atacada por algunos infidentes y exâgeradores; pero que pueden las pasiones pribadas, quando la opinion pública y yo nos hallamos de acuerdo? Ellas son como las olas agitadas por los vientos, que se vienen á estrellar, y deshacerse en las rocas. No os irriteis contra los insensatos, que me desconocen aún. Ellos están enfermos del espíritu, y solo el tiempo, la paciencia, la opinion general y la necesidad pueden hacer su curacion.—Pasemos revista á estos enemigos, que os parecen tan peligrosos, y vereis que ellos son mas acreedores á mi piedad, que á mi indignacion, y que en lugar de causaros enojo os deben provocar á risa.

Considerad á estos hombres vanos, y observareis que no tienen ojos sino para ver lo pasado. El mundo está ilustrado: ellos solos hacen fuerza por conservar el velo, que les cubre lo presente y lo por venir; pero quando este haya caido, se admirarán al ver, que no son sino un puñado de hombres en medio de una nacion, y darán gracias al gobierno sabio, que les ha impedido perderse en vanos esfuerzos para luchar contra un torrente, que no se puede resistir.

¿Os exâltareis contra estos ultra-liberales, que pretenden que el pueblo está mejor gobernado, quanto menos se le gobierna, y que el órden público será tan bien garantido por los que nada tienen como por los propietarios? ¿Temeis acaso que la Francia, que con vista de lo pasado está decidida por el reposo, se entregue á sus consejos delirantes? ¿No deberiamos reirnos de la locura de aquellos que aconsejasen se lebantará un edificio sin cimientos? Estos no querrian ver en la Francia sino montañas: aquellos solo apetecen una vasta llanura y chozas: yo me rio de ambos extremos, y como la naturaleza, yo quiero por todas partes el órden y la variedad.

Todo el pueblo que reverencia, una reli-

BC
G289 db
(v. 2) no 40
3-2125

E 07-619

gion augusta, moral, y consoladora, ¿la dexaria por seguir los sistemas obscuros de algunos innovadores temerarios, que no ponen en su lugar sino la nada? ¿Temeriais por otra parte, que algunos hombres intolerantes y atrabiliarios puedan hacer que se desconozca y deteste esta religion fundada sobre el amor y la caridad, y que los condena con mas severidad que todos sus enemigos? No hay ave noctura, cuyas alas tomen bastante vuelo para apagar la llama de las ciencias, ni la mia.

Pero el choque de los intereses, me direis acaso, la pasion de los hombres que quisieran gozarlo todo, el resentimiento de los que todo lo han perdido, las injurias las denuncias mùtuas, y las sospechas recìprocas, la insensatez de aquellos, que debiendo acusar individualmente, acrìminan á toda una clase; ¿todo esto no os inspira algun temor? Ah! Vos acabais de tocar el escollo; pero él no está oculto, y es evitable desde que se le vé. Yo temeria mucho, si el gobierno no protegiese ni consolase sinò à un partido; pero un ministerio, que marcha de acuerdo con la nacion, y que es dirigido por la sabiduria sentada sobre el trono, serà sòlido é inatacable: él neutralizarà el choque de los intereses opuestos, curará las heridas con el bàlsamo de la esperanza: se escudarà con todo aquello que puede y quiere lo bueno: hará realistas à los descontentos de un partido, nacionalizará los de otro, y se reirà de aquellos, que profesando este año una opinion contraria à la que habian abrazado el precedente, dexan traslucir su desprecio por el pueblo queriendose manifestar populares, y no se oponen á la autoridad sino para conseguir este fin.

Ultimamente, dixo la misma razon, esto es bastante para una primera visita; yo os daré otra vez una corta recopilacion de maxîmas, que podràn seros útiles. Entretanto, ved aquí un consejo que creo sabio. Yo os amo porque me habeis buscado de buena fe; pero si gozais algun dia de mi favor, no lo decanteis demasiado, porque os acarreariais muchos enemigos. Los que tienen zelos de mí son aquellos que me maltratan, que me rechazan sin cesar, y que no pueden sufrirme — L. C. D. S.

REMATE.

El 21 del presente mes de Octubre à las 5 de la tarde se ha de celebrar almoneda, venta, y remate de la casa confiscada al coronel D. Francisco Agustini, baxo de los portales del Exmo. Cabildo, a la que tiene hecha postura el de igual clase D. Blas José Pico, á las dos terceras partes de su tasacion dando mil p.s al contado, y mil en cada un año, hasta su total pago. Se executará ante el Sr. Juez especial de bienes estraños, y el escribano de la comision. Los licitadores que quieran ocurriran al destino señalado: Buenos-Ayres Octubre 13 de 1817.—*Bruno Antonio Reynal*, escribano de la comision.

AVISOS.

Se halla de venta una libreria de jurisprudencia. quien quisiere comprarla toda ó algunas de las obras vèase con D. Manuel Galup que vive frente de esta Imprenta.

El terreno en la Plaza de la Concepcion Manzana N.º 227 con veinte y tres varas y media de frente al Nort formando esquina las cincuenta varas que corren al Sud se vende segun su tasacion en 822 pesos 4 reales quien lo quisiere, que se vea con D.ª Maria Josefa Sola vive en frente de la puerta traviesa de San Francisco.

A las tres quadras de San Nicolas para el Rio se vende una casa y esquina edificada en quince varas de frente al Sur, y veinte y dos y media de fondo al Nort, que quedò por muerte de D. José Morilla por precio equitativo; las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al albazea que lo és D. Juan de Alagòn.

Quien quisiere alquilar por 2 ó 3 años una quinta, á la distancia de 3 ú 4 leguas de la ciudad que tenga buena casa de habitacion y comodidades para el establecimiento de una fàbrica ocurra á esta Imprenta donde daràn razon.

Se vende un criado de 18 años cumplidos, es buen cocinero y oficial de pala en panaderia, ademas tiene despejo para todo servicio dentro de casa no tiene vicio conocido quien quisiere comprarlo vease con su ama que vive frente de D. Manuel Vasabe á la espalda de la puerta traviesa de la Merced.

Se vende una casa en la quadra de la Ranchería, frente al Nort, propia de D.ª Josefa de la Torre y Tagle, quien quisiere comprarla vèase con dicha señora que vive en casa del finado D. Juan Antonio Lezica.

Quien tenga para conchavar una ama de leche sea negra ó parda ocurra à la vereda ancha al quarto de D. Miguel Ochagabia.

Quien tubiere de venta una negrita de diez á catorce años acuda á esta Imprenta donde se le dirigira al comprador.

Obra original.—*La camila, ó la patriota de Sud-Amèrica.* — Dráma sentimental. — *Por Camilo Henriquez.* — Se vende en la tienda de libros de D. Antonio Poroli, quadra y media del Cabildo al O. y en la vereda ancha tienda de Ochagavia.

El que hubiere encontrado un par de botones de crisòlitas ocurra à esta imprenta donde se le darà un buen hallazo.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.